



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**Consejo Divisional CNI**  
**Acta de la Sesión Urgente CUA-DCNI-218-21**

**Presidente:** Dr. José Campos Terán.

**Secretaria:** Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría.

De forma virtual, por medio de la plataforma Zoom, siendo las 15:05 horas del día 3 de diciembre de 2021, inició la Sesión Urgente CUA-DCNI-218-21 del Consejo Divisional.

Antes del pase de lista, la Secretaria comentó que no se recibió ninguna notificación.

**I- Lista de asistencia y verificación de quórum.**

- |    |                                     |  |
|----|-------------------------------------|--|
| 1. | Dr. José Campos Terán.              | Presidente del Consejo Divisional.                         |
| 2. | Dr. Gerardo Pérez Hernández.        | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 3. | Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 4. | Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas.     | Encargada del Departamento de Procesos y Tecnología.       |

Representantes del Personal Académico:

- |    |                                     |   |
|----|-------------------------------------|---|
| 5. | Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado. | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 6. | Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez.    | Representante Propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |

Representantes del Alumnado:

- |    |                                       |  |
|----|---------------------------------------|--|
| 7. | C. Regina Leyla Ramírez Hernández.    | Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 8. | C. Kathia Stephanie Esquivel Delgado. | Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 9. | C. Cuauhtli Miguel Santillán Soto.    | Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología.            |

Se constató la presencia de 9 miembros con voz y voto y se declaró la existencia de quórum.

**II- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.**

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto:

1. Recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología, periodo 2021-2025, previa revisión y análisis de lo siguiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico:

I. Si las candidatas y el candidato cumplen con los requisitos legales establecidos, y

II. La argumentación que presenta el Rector de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:

- a) Los puntos de vista expresados por las candidatas y el candidato;
- b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de las candidatas y el candidato y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Procesos y Tecnología, y
- c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

2. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación del Jefe o Jefa de Departamento de Procesos y Tecnología, periodo 2021-2025, conforme a lo señalado en el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico, mismas que incluyen la:

- Integración de una Comisión que se encargue de coordinar el proceso de auscultación.
- Publicación de la convocatoria y del calendario para instrumentar el proceso de designación.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático del Dr. Felipe Aparicio Platas, adscrito al Departamento de Ciencias Naturales, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34 fracción VII del Reglamento Orgánico.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Arturo Rojo Domínguez, adscrito al Departamento de Ciencias Naturales, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34 fracción VII del Reglamento Orgánico.

Se procedió a votar el orden del día, aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCNI-01-218-21**

**Sesión CUA-DCNI-218-21 celebrada el 3 de diciembre de 2021**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Cuajimalpa**

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión Urgente CUA-DCNI-218-21.

1. **Recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología, periodo 2021-2025, previa revisión y análisis de lo siguiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico:**
  - I. **Si las candidatas y el candidato cumplen con los requisitos legales establecidos, y**
  - II. **La argumentación que presenta el Rector de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:**
    - a) **Los puntos de vista expresados por las candidatas y el candidato;**
    - b) **La trayectoria académica, profesional y administrativa de las candidatas y el candidato y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Procesos y Tecnología, y**
    - c) **Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.**

El Presidente comentó que, había recibido de parte del Mtro. Octavio Mercado González, Rector de la Unidad Cuajimalpa, la terna para la designación del Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología de la DCNI periodo 2021-2025.

Procedió a dar lectura al documento:

Consejo Divisional de Ciencias  
Naturales e Ingeniería  
Presente

**Asunto:** Presentación de la terna de candidatos a Jefa  
o Jefe del Departamento de Procesos y  
Tecnología, periodo 2021-2025.

Conforme a lo señalado en el artículo 47, fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana y como parte de la primera etapa del proceso de designación de Jefa o Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería para el periodo 2021-2025, el miércoles 10 de noviembre de 2021 se emitió la Convocatoria para iniciar el proceso de designación y se establecieron como fechas para el **registro de las y los aspirantes** desde las 10:00 horas del jueves 11 de noviembre y hasta las 16:00 horas del miércoles 17 de noviembre de 2021.

Terminado el periodo de registro, el número de aspirantes registrados no fue el suficiente para integrar una terna, por lo que se amplió el registro por el periodo comprendido desde



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

la publicación del aviso, miércoles 17 de noviembre de 2021, hasta las 16:00 horas del martes 23 de noviembre de 2021.

Concluido el plazo mencionado, se recibieron tres solicitudes de registro, por lo que procedí a verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica y 48 y 53 del Reglamento Orgánico de las y el aspirante registrado:

- Ser mexicano;
- Tener más de veinticinco y menos de setenta años de edad;
- Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura;
- Tener experiencia académica a nivel de educación superior, y
- Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional.

Las y el aspirante registrado y que cumplieron requisitos son, en orden alfabético por primer apellido:

**Izlia Jazheel Arroyo Maya.**  
**Nohra Elsy Beltrán Vargas.**  
**Juan Carlos Sigala Alanis.**

Para continuar con el proceso, el miércoles 24 de noviembre de 2021 se publicaron los nombres, *curriculum vitae* y programas de trabajo de las y el aspirante registrado que cumplieron requisitos.

La auscultación a la comunidad universitaria, fue programada para realizarse en modalidad remota, los días lunes 29 y martes 30 de noviembre.

Es preciso hacer notar que se recibió solamente una solicitud de cita, en la que participaron tres profesoras-investigadoras del DPT, quienes se pronunciaron a favor de todos los aspirantes registrados.

Como parte de la auscultación realizada, entre las 00:00 horas del jueves 25 de noviembre y hasta las 15:00 horas del martes 30 de noviembre de 2021, también se recibieron dos correos con una firma cada uno, dos escritos colectivos con 28 y 25 firmas, de profesores del Departamento de Procesos y Tecnología, de otras unidades universitarias y externos así como de alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Biológica e Ingeniería en Computación, para un total de 55 firmas en apoyo a Izlia Jazheel Arroyo Maya. Dos correos con una firma cada uno, dos escritos colectivos con 21 y 5 firmas, 16 escritos individuales con una firma cada uno, de profesores del Departamento de Procesos y Tecnología y de alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Biológica y Biología Molecular, para un total de 44 firmas en apoyo a Nohra Elsy Beltrán Vargas; y dos correos con una firma cada uno, para un total de dos firmas, en apoyo a Juan Carlos Sigala Alanis.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Cuajimalpa**

Para finalizar esta etapa, se realizaron entrevistas individuales en modalidad remota con cada uno de los candidatos, con la finalidad de que manifestaran sus puntos de vista acerca del Departamento de Procesos y Tecnología, en el contexto actual de la División y de la Unidad Cuajimalpa. Para ello, se programaron sesiones de media hora el miércoles 1 de diciembre, entre las 12 pm y la 1:30 pm.

En estas entrevistas se pudo constatar la capacidad, interés y compromiso con la Institución de las y el candidato, que permite prever un buen desempeño en el caso de que alguno de ellos fuese designado al frente de la Jefatura del Departamento de Procesos y Tecnología.

En términos generales, la comunidad externó valoraciones a partir de argumentos académicos y ponderando aspectos como la experiencia en actividades de gestión y el compromiso institucional.

Es de destacar que la auscultación consistió en 4 cartas colectivas, 16 individuales y seis correos, para un total de 101 firmas, así como una entrevista con tres profesoras investigadoras, mediante las que se manifestaron los integrantes de la comunidad de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería y de las licenciaturas en Ingeniería Biológica, Ingeniería en Computación y en Biología Molecular, así como de otras unidades universitarias y externos, lo cual evidencia una participación activa en los procesos de designación de órganos personales y resulta un factor relevante en la legitimidad de los mismos.

Considerando los méritos académicos, profesionales y administrativos; así como los apoyos recibidos y con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, 34-1, fracción II y 47-1 del Reglamento Orgánico, presento al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, la terna para la designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología, periodo 2021-2025:

**Izlia Jazheel Arroyo Maya.**  
**Nohra Elsy Beltrán Vargas.**  
**Juan Carlos Sigala Alanís.**

La integración de la terna se sustenta en el análisis de la información vertida por la comunidad universitaria auscultada y por las y el aspirante, en la revisión y análisis de la trayectoria académica, profesional y administrativa de las y el mismo, y en los programas de trabajo presentados. A partir de estos insumos, advierto que cuentan con el compromiso, la disposición, así como la capacidad de liderazgo y conciliación de opiniones de la comunidad universitaria que se requieren para asumir el cargo.

Como parte de la argumentación que justifica la propuesta de esta terna, a continuación, presento una breve reseña de la trayectoria académica, profesional, experiencia administrativa, así como de los programas de trabajo de las y el integrante de la terna:



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

### **Izlia Jazheel Arroyo Maya**

Es Doctora y Maestra en Ciencias (Ciencias en Alimentos) por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas-IPN e Ingeniera Bioquímica por el Instituto Tecnológico de Morelia; realizó dos estancias posdoctorales, una en el Departamento de Química de la UAM Iztapalapa y otra en el Departamento de Ciencias de los Alimentos, Universidad de Massachusetts. Ha impartido docencia en el IPN y en la UAM Cuajimalpa, donde es profesora Titular "C" del Departamento de Procesos y Tecnología desde 2015.

Es miembro del SNI nivel I y cuenta con perfil deseable PRODEP; tiene publicados 5 capítulos de libro y 14 artículos en revistas indizadas, ha dirigido y co-dirigido tesis de licenciaturas, especialización, maestría y doctorado; ha impartido seminarios, conferencias y simposios.

En su programa de trabajo presenta algunos lineamientos que permitirían la participación de todos los integrantes del DPT con el objetivo de continuar y en su caso promover las funciones sustantivas y fomentar una participación activa en apoyo a las actividades de gestión necesarias para la organización y el buen funcionamiento de la Universidad.

En docencia plantea promover procesos de enseñanza-aprendizaje con alto grado de calidad dentro de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y el Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, para lo cual buscará la recertificación con alcances internacionales de la licenciatura y la permanencia del programa de Posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

En investigación considera que uno de los principales objetivos es consolidar, mantener y dar difusión a la investigación de calidad que se realiza en el DPT; favorecer la colaboración entre investigadores; fomentar la participación en redes de investigación y en programas de cooperación nacional e internacional; dar difusión al trabajo de investigación, a través de la participación en eventos especializados y utilizando las redes sociales y canales digitales; asimismo, divulgar los resultados de las investigaciones en diferentes medios, por ejemplo, revistas científicas, revistas de divulgación, libros, eventos especializados, reuniones académicas, seminarios, foros públicos, redes sociales, etc.

### **Nohra Elsy Beltrán Vargas**

Es Doctora y Maestra en Ciencias (Ingeniería Biomédica) por la UAM Iztapalapa e Ingeniera Biomédica por la Universidad Antonio Nariño, Colombia. Ha impartido docencia en la Universidad de Monterrey, la UAM Iztapalapa y la UAM Cuajimalpa, donde es profesora Titular "C" del Departamento de Procesos y Tecnología desde 2010.

Tiene más de 20 años de experiencia en el desarrollo de protocolos de investigación, diseño experimental y análisis estadísticos; realización de planeación de nuevos proyectos



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

y planes de negocios; amplia experiencia en la validación pre-clínica y clínica de varios desarrollos tecnológicos.

Es miembro del SNI Nivel I; tiene cuatro patentes internacionales y 3 nacionales, es autora de un libro, 3 capítulos de libro y 1 artículo de divulgación, tiene 14 publicaciones en revistas especializadas, 7 en memorias en extenso y 3 artículos actualmente en revisión. Ha presentado 67 trabajos en congresos internacionales y nacionales; ha asesorado proyectos terminales y ha dirigido tesis de maestría y doctorado.

En su programa de trabajo señala que el objetivo de su gestión sería continuar con el proceso de crecimiento y consolidación de todos los cuerpos académicos del DPT, fomentando la colaboración y el trabajo interdisciplinario, lo cual permitirá posicionarse como un punto de referencia en el poniente de la Ciudad de México; asimismo, propone una gestión abierta e incluyente, que buscará el beneficio y crecimiento de todo el departamento a partir del trabajo conjunto para apoyar en los procesos que permitan el crecimiento y posicionamiento de nuestra Universidad.

Propone respaldar a todos los miembros del DPT para que se incorporen o mantengan su registro en el SNI y obtengan el perfil deseable PRODEP; impulsar la actualización docente y profesionalizante del personal académico; mantener una carga académica equilibrada que permita la participación de todos los profesores en la formación de recursos humanos, tanto de licenciatura como de posgrado; gestionar y planificar la asignación de espacios de trabajo que permitan desarrollar de manera óptima las actividades de investigación, con base en los criterios de seguridad, igualdad y economía eficiente; robustecer los espacios de laboratorios divisionales que permitan el trabajo conjunto y la mejor utilización de los recursos materiales.

Además, propone buscar la adecuada difusión del trabajo de investigación realizado en el Departamento; apoyar la participación de los estudiantes de licenciatura y posgrado en los proyectos de investigación dentro de la Unidad y en las colaboraciones y convenios que se tengan con otras instituciones y del sector productivo; planear y organizar gradualmente el regreso a la presencialidad; trabajar para mejorar la eficiencia terminal de los alumnos tanto de licenciatura como de posgrado.

### **Juan Carlos Sigala Alanis**

Es Doctor en Ciencias Bioquímicas por el Instituto de Biotecnología de la UNAM y Químico de Alimentos por la Facultad de Química de la UNAM; realizó dos estancias posdoctorales, una en el Instituto de Biotecnología de la UNAM y otra en el Instituto de Ingeniería Bioquímica, Universidad Técnica de Braunschweig, Alemania. Es profesor Titular "C" del Departamento de Procesos y Tecnología de la UAM Cuajimalpa; ha sido miembro del Consejo Académico y del Colegio Académico; así como de la Comisión Dictaminadora de Área.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Es miembro del SNI nivel I y cuenta con perfil deseable PRODEP; ha publicado dos capítulos de libros y 26 artículos de investigación; ha asesorado proyectos terminales y dirigido tesis de licenciatura, maestría y doctorado; ha sido ponente en congresos nacionales e internacionales.

En su programa de trabajo plantea que el objetivo de su propuesta de gestión del DPT es favorecer el equilibrio entre las actividades de todos los miembros del Departamento en el desempeño de las funciones sustantivas. Lo anterior permitirá implementar estrategias de mejora en aspectos del quehacer universitario, y continuar con aquellas que han demostrado funcionar adecuadamente bajo el esfuerzo de todos.

Propone garantizar la equidad en la carga académica de licenciatura y posgrado; procurar la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Licenciatura en Ingeniería Biológica para mantener la certificación del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería; contribuir al establecimiento de estrategias conjuntas con la Rectoría de Unidad y la División para el pronto regreso de las actividades presenciales, siempre bajo el marco de los cuidados sanitarios establecidos.

Además, coadyuvará a que los cuerpos académicos (CA) consolidados mantengan esa posición, y que los CA en proceso de consolidación o recién formados, transiten al siguiente nivel; fomentará y apoyará la participación conjunta de los CA del DPT en convocatorias de patrocinio externos de proyectos de investigación; impulsará la colaboración en investigación con los demás departamentos de la División; propiciará la discusión, y en su caso, la implementación de estrategias que permitan el acceso a los espacios y equipos en todas las áreas de investigación de la División; contribuirá a la vida académica de nuestra Unidad a través de la re-estructura de los seminarios divisionales de tal forma que participen alumnos de maestría y doctorado en la presentación de los avances de sus proyectos y favorecerá la continuidad de la participación de los alumnos en los simposios de licenciatura.

Todo lo anteriormente expuesto, incluye los argumentos que me permiten justificar plenamente la terna de candidatos para ocupar el cargo de Jefa o Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología, periodo 2021-2025, que presento al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Cabe destacar que, durante la auscultación, la comunidad se manifestó respecto a tres cuestiones que deberán ser atendidas por quien ocupe la jefatura departamental:

1. La importancia de contar con recursos presupuestales suficientes para garantizar la operación y renovación del equipamiento que requiere la investigación experimental en el departamento.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

2. La ausencia de espacios de trabajo suficientes, no solamente en lo que refiere a laboratorios de investigación, sino incluso en cuanto a cubículos para profesores contratados por tiempo indeterminado.
3. El cuidado que se debe de tener en el posible tránsito en el corto plazo al esquema de áreas de investigación, evitando que esto signifique dispersión de los recursos materiales existentes.

Hacemos un llamado a las y el aspirante, a poner atención en estos comentarios, en tanto reflejan coincidencias en la opinión de la comunidad del DPT.

Finalmente, agradezco la participación de los miembros de la comunidad universitaria en esta etapa del proceso, reafirmando la importancia que asigna nuestra propia legislación a la comunidad en la designación de órganos personales y colegiados.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**

**Mtro. Octavio Mercado González**  
**Rector de Unidad**

Al no haber más comentarios, se dio por recibida la terna.

**Acuerdo DCNI-02-218-21**

Se recibió por unanimidad la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología, periodo 2021-2025, previa revisión y análisis de lo siguiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico.

Se incorporó a la Sesión la Dra. Dolores Reyes.

2. **Análisis, discusión y determinación, en su caso, de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación del Jefe o Jefa de Departamento de Procesos y Tecnología, periodo 2021-2025, conforme a lo señalado en el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico, mismas que incluyen la:**
  - Integración de una Comisión que se encargue de coordinar el proceso de auscultación.
  - Publicación de la convocatoria y del calendario para instrumentar el proceso de designación.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Cuajimalpa**

La Secretaria, presentó una propuesta de convocatoria sobre las modalidades de auscultación que llevará a cabo el Consejo Divisional para la designación del Jefe o Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología, e integración de la Comisión Encargada de Coordinar el Proceso de Auscultación, la propuesta fue analizada y discutida por los miembros del Consejo, quedando de la siguiente manera:

## **CONVOCATORIA**

### **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL JEFE O JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNOLOGÍA PARA EL PERIODO 2021-2025.**

Con fundamento en los artículos 29, fracción II, de la Ley Orgánica, 34, fracción XI y 34-2 del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, convoca a la Comunidad Universitaria a participar en la **segunda fase del proceso de designación del Jefe o Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología, periodo 2021-2025.**

En consideración a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y de las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas, las fases del proceso se llevarán a cabo de manera electrónica.

### **Antecedentes**

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, a través de la Comisión integrada para tal efecto, organizará la auscultación a la comunidad universitaria de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI) sobre las candidatas y el candidato que forman la terna integrada por el Rector de Unidad.

En la Sesión **CUA-DCNI-218-21** celebrada el **03 de diciembre de 2021**. La Comisión quedó integrada por los siguientes miembros del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería:

**Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez**, Representante Propietaria Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

**Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado**, Representante Propietario Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales.

**Dra. María de los Dolores Reyes Duarte**, Representante Propietario Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología.

**C. Regina Leyla Ramírez Hernández**, Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales.

**C. Cuauhtli Miguel Santillán Soto**, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología.

La Comisión será la encargada de realizar las siguientes actividades:

**Sesión CUA-DCNI-218-21 celebrada el 3 de diciembre de 2021**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Cuajimalpa**

1. Organizar las presentaciones que las candidatas a Jefa o el candidato a Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología harán a la comunidad universitaria de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, respecto de sus programas de trabajo, las cuales se llevarán a cabo el **09 de diciembre de 2021 a las 15:00 horas a través de Zoom**. De acuerdo a la prerrogativa de la Comisión.

Cada integrante de la terna dispondrá de tres intervenciones, e iniciará por orden alfabético por el primer apellido:

- Iniciaré con la presentación del programa de trabajo y un análisis de la situación actual del Departamento de Procesos y Tecnología: La exposición será libre y con una duración máxima de 10 minutos por candidato(a).
  - Al finalizar las exposiciones se establecerá un receso para que los miembros de la comunidad universitaria, a través de sus representantes, puedan formular preguntas a las candidatas y el candidato mediante el correo electrónico [designacion\\_cdcni@cua.uam.mx](mailto:designacion_cdcni@cua.uam.mx), mismas que deberán indicar su cuenta de correo institucional, número de matrícula o número económico. Las preguntas serán leídas por cada representante, toda vez que se trata de una sesión remota. Cada aspirante tendrá 10 minutos para responder a dichas preguntas.
  - Finalmente, cada candidato(a) tendrá 5 minutos para realizar comentarios, que se realizarán en orden inverso a la primera exposición.
2. Abrir un periodo de recepción de las opiniones escritas de los miembros de la comunidad universitaria sobre las candidatas y el candidato, las cuales se podrán recibir en el correo [designacion\\_cdcni@cua.uam.mx](mailto:designacion_cdcni@cua.uam.mx), en el período comprendido de las **00:00 horas del 04 de diciembre y hasta las 17:00 horas del 10 de diciembre de 2021**.
  3. Elaborar un informe que dé cuenta de las presentaciones y de la auscultación, el cual deberá enviarse a los miembros del Consejo Divisional a más tardar el **13 de diciembre de 2021 a las 17:00 horas**.

El Consejo Divisional, en sesiones convocadas para tal efecto, procederá a lo siguiente:

1. El **15 de diciembre de 2021 a las 14:30 horas**, entrevistará a las candidatas y el candidato que contarán con 15 minutos iniciales para exponer los motivos y razones para ocupar el cargo y exponer sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Procesos y Tecnología, y la DCNI.
2. El **15 de diciembre de 2021 a las 17:00 horas**, procederá a la designación del Jefe o de la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

**A T E N T A M E N T E**  
**CASA ABIERTA AL TIEMPO**  
**DRA. MARCIA GUADALUPE MORALES IBARRÍA**

**Sesión CUA-DCNI-218-21 celebrada el 3 de diciembre de 2021**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## SECRETARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL

La presente convocatoria, fue aceptada por unanimidad por los miembros del Consejo Divisional.

### **Acuerdo DCNI-03-218-21**

Se determinó por unanimidad, la convocatoria que establecen las modalidades de auscultación, para la designación del Jefe o Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

### **3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático del Dr. Felipe Aparicio Platas, adscrito al Departamento de Ciencias Naturales, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34 fracción VII del Reglamento Orgánico.**

El Presidente le pidió al Dr. Gerardo Pérez presentara el punto, quien procedió con la presentación.

El Dr. Gerardo Pérez dijo que, el Dr. Felipe Aparicio solicita su año sabático por 12 meses del 21 de febrero de 2022 al 20 de febrero de 2023.

El Dr. Felipe Aparicio es profesor titular C de tiempo completo del Departamento de Ciencias Naturales de la UAM desde 2006.

En su programa de actividades de su año sabático incluye:

#### **Actualización docente**

- Diseño de materiales didácticos en las plataformas Coursera y EdX.
- Concluir la escritura y publicación de manuales de ejercicios y problema de las UEA: Taller de matemáticas, Química I, Cálculo Integral.

#### **Atención de alumnos de posgrado**

- Asesorar alumnos de posgrado bajo su dirección.
- Incorporar nuevos alumnos de posgrado bajo su dirección.

#### **Investigación**

- Fortalecer líneas de investigación de: Biología Cuántica, Reactividad Química de Biomoléculas.
- Escribir 2 artículos de investigación.
- Estancia de investigación en el Área de Físicoquímica Teórica de Departamento de Química de la UAMI.
- Estancia de investigación en el Área de Química. Teórica del Departamento de Química, CINVESTAV, Zacatenco.
- Participación en congresos.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

### **Difusión**

- Hacer difusión y divulgación sobre Biología Cuántica en México.
- Promover participación y colaboración en la Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica.

El Presidente comentó que el Dr. Aparicio Platas cumplía con todos los requisitos para poder disfrutar de su año sabático.

El Presidente preguntó si existían comentarios; al no haber, se votó el punto a favor por unanimidad.

### **Acuerdo DCNI-04-218-21**

Se aprobó por unanimidad el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático por 12 meses del Dr. Felipe Aparicio Platas, del 21 de febrero de 2022 al 20 de febrero de 2023, adscrito al Departamento de Ciencias Naturales, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34 fracción VII del Reglamento Orgánico.

#### **4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Arturo Rojo Domínguez, adscrito al Departamento de Ciencias Naturales, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34 fracción VII del Reglamento Orgánico.**

El Presidente le pidió al Dr. Gerardo Pérez presentara el punto, quien procedió con la presentación.

El Dr. Gerardo Pérez dijo que, el Dr. Arturo Rojo solicita su periodo sabático por 14 meses del 28 de febrero de 2022 al 27 de abril de 2023.

El Dr. Arturo Rojo es profesor titular C de tiempo completo del Departamento de Ciencias Naturales de la UAM desde 1986.

En su programa de actividades de su año sabático incluye:

### **Actualización docente**

- Fortalecer bases para la impartición de cursos de: Pensamiento matemático, Bioinformática, Química y Comunicación de la Ciencia.
- Desarrollo de la capacidad docente en la enseñanza de competencias digitales.

### **Atención de alumnos de posgrado**

- Asesorar alumnos de posgrado bajo su dirección.
- Incorporar nuevos alumnos de posgrado bajo su dirección.

### **Investigación**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

- Reestablecer colaboraciones de investigación interrumpidas por la pandemia.
- Actualizar sus conocimientos en los avances de los campos de biología estructural, la bioinformática, ciencia de proteínas y otras biomoléculas.
- Promover proyectos de investigación interdisciplinarios con unidades de la UAM y fuera de la UAM.

#### **Difusión**

- Hacer difusión y divulgación de su investigación.

#### **Vinculación**

- Participación en la Comisión Acreditadora de Programas Educativos en Física.

La Dra. Marcia Morales pidió recordar lo establecido en el acuerdo del Rector General 11/2018.

El Presidente comentó que, hacía énfasis en que este Consejo le solicitara al Dr. Arturo Rojo realizar un cambio de fecha, que inicie el sabático el 21 de febrero de 2022, igual que el Dr. Felipe Aparicio, con la finalidad de que el reemplazo de su plaza pueda incorporarse en la fecha de inicio del trimestre.

Por lo tanto, la solicitud es que el periodo sabático sea del 21 de febrero de 2022 al 20 de abril de 2023.

La Dra. Dolores Reyes dijo que, también estaba de acuerdo en que se modificaran las fechas una semana.

El Presidente preguntó si existían comentarios; al no haber, se votó el punto con 9 votos a favor y 1 voto en abstención.

#### **Acuerdo DCNI-05-218-21**

Se aprobó con 9 votos a favor y 1 en abstención el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático por 14 meses del Dr. Arturo Rojo Domínguez, del 21 de febrero de 2022 al 20 de abril de 2023, adscrito al Departamento de Ciencias Naturales, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34 fracción VII del Reglamento Orgánico.

Concluyó la Sesión Urgente CUA-DCNI-218-21 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 16:18 horas del día 3 de diciembre de 2021.

Dr. José Campos Terán

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Presidente

Secretaria